

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### NAMBROCA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62.1.b) de la Ley 7 de 2007 del Estatuto del Empleado Público, se hace público del nombramiento en propiedad, como funcionarias de carrera del Ayuntamiento de Nambroca a las siguientes personas.

Doña Susana Paniagua Yáñez Sedeño, con D.N.I. número 03.889.315-S.

Doña Alicia Rubio Jiménez, con D.N.I. número 3.821.048-N.

Para ocupar plazas de Auxiliar Administrativo, encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, pertenecientes al grupo C, subgrupo C2, una vez resuelto el expediente selectivo convocado al efecto.

El nombramiento se realizó por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de septiembre de 2009, realizando el acto de acatamiento del ordenamiento jurídico y tomando posesión del puesto de trabajo, las nuevas funcionarias, el día 1 de octubre de 2009 fecha en la que adquieren la condición de funcionarias de carrera.

Nambroca 1 de octubre de 2009.-El Alcalde, Román López Pérez.

*N.º I.- 10306*